

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria que se celebrará el día **20 de diciembre de 2018**, a las **16:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el jueves 27 de noviembre de 2018. En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 14 de noviembre de 2018, extraordinaria y urgente.
2. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 15 de noviembre de 2018, ordinaria.
3. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 21 de noviembre de 2018, extraordinaria.

PARTE RESOLUTORIA

4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Económico-Financiera sobre propuesta de Intervención para reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados, reconocimiento extrajudicial de créditos por falta de cobertura contractual y ratificación extrajudicial de créditos por falta de cobertura contractual por importe global de 1.395.393,22 euros.

PARTE DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

5. Dación de cuenta de los Decretos municipales nº 2691/2018 de 6 de noviembre al nº 2944/2018 de 5 de diciembre de 2018.
6. Dación de cuenta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 30 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2018, 6 de noviembre de 2018, 13 de noviembre de 2018, 20 de noviembre de 2018, 22 de noviembre de 2018, 27 de noviembre de 2018 y 30 de noviembre de 2018.

7. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Económico-Financiera de la moción presentada por el grupo municipal Ganemos Sanse para mostrar el rechazo a la decisión del Tribunal Supremo de anular la doctrina jurisprudencial sobre el impuesto de las hipotecas y para impulsar la creación de una banca pública

8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Social y Cultural de la moción del grupo municipal Ciudadanos relativa a la implantación de un huerto educativo en el IES Atenea de San Sebastián de los Reyes.

9. Moción del grupo municipal Popular para promover el conocimiento de la lengua de signos española en el municipio.

10. Moción del grupo municipal Sí Se Puede! relativa al establecimiento de un Punto de Encuentro Familiar en el municipio.

11. Otras proposiciones de los grupos.

12. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 17 de diciembre de 2018.

EL ALCALDE,
Fdo.: Narciso Romero Morro